

JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 249

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2012-17394** *Información pública de solicitud de licencia para taller de reparación de automóviles en Soto de la Marina. Expediente 60/7/12.*

Por don Emilio Arabaolaza San Miguel, ha sido solicitada licencia de actividad de local para Taller de Reparación de Automóviles, sitos en la avenida. Marqués de Valdecilla, número 38A bajo, en Soto de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 19 de diciembre de 2012.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

2012/17394